

8

Año: 2018



REGISTRO DE ENTRADA

ARABA	01	
GIPUZKOA	20	
BIZKAIA	48	

2018 REPLE

OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LAS AYUDAS

Contratos de relevo detallados en la convocatoria iniciados entre el 21/10/2017 y el 19/10/2018 para prestar servicios en centros de trabajo radicados en la CAPV.

PLAZO PRESENTACION DE LAS SOLICITUDES

Dos meses contados desde la fecha de inicio del contrato de relevo o desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria respecto de los formalizados con antelación. En cualquier caso, la fecha final de presentación de solicitudes será el día 19 de octubre de 2018.

LUGAR DE PRESENTACIÓN

• **SERVICIOS CENTRALES DE LANBIDE-SERVICIO VASCO DE EMPLEO** (C/ Jose Atxotegi 1, 01009 Vitoria-Gasteiz) o en los siguientes lugares:

• **OFICINA TERRITORIAL ÁLAVA**
Pasaje de las Antillas 14 bajo

• **OFICINA TERRITORIAL BIZKAIA**
Ercilla, 4

• **OFICINA TERRITORIAL GIPUZKOA**
San Marcial, 12

VITORIA-GASTEIZ

BILBAO

DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

• **OFICINAS LOCALES DE EMPLEO**

• **OFICINAS ZUZENEAN-ATENCIÓN CIUDADANA**

Asimismo la presentación de solicitudes podrá realizarse conforme a cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

INSTRUCCIONES

- Para evitar errores, y en su propio beneficio, le rogamos lea atentamente la convocatoria por la que se regulan las ayudas al contrato de relevo.
- La presente solicitud deberá ser cumplimentada en todos sus términos, incluidos la fecha y la firma de la persona peticionaria, y presentada con la documentación relacionada en este cuadernillo, advirtiéndose que si en el plazo de diez días, previo requerimiento al efecto, la persona solicitante no adjuntase la misma, se la tendrá por desistida de su petición, dictándose la oportuna resolución.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos de carácter personal que facilite en este formulario quedarán registrados en el fichero del organismo autónomo Lanbide-Servicio Vasco de Empleo denominado "SUBVENCIONES EMPLEO Y FORMACIÓN", cuya finalidad es la siguiente: la gestión y control de subvenciones relacionadas con las diferentes políticas activas de empleo y formación que son competencia de Lanbide, la colaboración y coordinación con otras administraciones competentes al objeto de lograr la inclusión social y laboral de las personas demandantes de los servicios de Lanbide y la persecución del fraude y fines estadísticos, que figura debidamente inscrito en el Registro de la AVPD y que cuenta con las debidas medidas de seguridad de los datos.

La Administración Pública podrá cotejar los datos aportados y realizar las comprobaciones oportunas para la correcta adjudicación de las ayudas.

Asimismo se le informa que sus datos únicamente podrán ser comunicados en los supuestos habilitados legalmente, y, en concreto, para este fichero, al SEPE, a las Diputaciones Forales y a la TGSS.

La entidad solicitante mediante la firma de este documento garantiza que los titulares de datos de carácter personal contenidos en el mismo, relativos a datos incluidos en ficheros de su titularidad, han sido previamente informados del contenido de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica de Protección de Datos y que cuenta con el consentimiento expreso de todos ellos para el presente tratamiento, inclusive de sus datos especialmente protegidos.

De acuerdo con la normativa existente sobre protección de datos de carácter personal, los interesados podrán ejercer los derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición que expresamente reconoce la LOPD poniéndose en contacto con el organismo autónomo Lanbide-Servicio Vasco de Empleo (Servicios Centrales), C/ José Atxotegi, 1, CP: 01009 - Vitoria-Gasteiz (Alava).

1.-IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE

DATOS DE LA EMPRESA			
Nombre o razón social de la empresa:			
NIF/CIF:		CNAE:	
Actividad principal:			
Dirección en la CAPV:			
C.P.:		Localidad:	

PERSONA DE CONTACTO			
Nombre:		Apellidos:	
Cargo			
Teléfono(s):			
E-mail:			

Forma Jurídica	Sector de Actividad
Sociedad Anónima	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
Sociedad Cooperativa	Industrias extractivas
Sociedad Anónima Laboral	Industria manufacturera
Comunidad de Bienes	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado
Sociedad Limitada	Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
Empresario Individual	Construcción
Sociedad Civil	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas
Sociedad Agraria de Transformación	Transporte y almacenamiento
Asociaciones Privadas sin ánimo de lucro	Hostelería
Sociedad Limitada Laboral	Información y comunicaciones
Organizaciones Patronales o Sindicales	Actividades inmobiliarias
Otras Entidades sin ánimo de lucro	Actividades profesionales, científicas y técnicas
Otras	Actividades administrativas y servicios auxiliares
	Educación
	Actividades sanitarias y de servicios sociales
	Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
	Otros servicios
	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico; actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales

Marque con (X) lo que proceda

Consentimiento para la verificación de datos de identidad en el caso de que la empresa solicitante sea una persona física (señálese con una X lo que proceda).

Autorizo a Lanbide-Servicio Vasco de Empleo a verificar electrónicamente mis datos de identidad* SI ☐ NO ☐
 *En caso de no autorización, habrá de aportarse copia del DNI/NIE.

2.- ESTRUCTURA EMPRESARIAL EN LA CAPV

Nº total de centros de trabajo en la CAPV		Total de personas trabajadoras fijas en la CAPV al inicio del contrato de relevo	
---	--	---	--

DESGLASE DE PERSONAS TRABAJADORAS FIJAS POR CCC EN LA CAPV

CCC en la CAPV	Nº de personas trabajadoras fijas en el momento del inicio del contrato de relevo por CCC

3. DATOS DE LA PERSONA TRABAJADORA QUE ACCEDE A LA JUBILACIÓN PARCIAL (PERSONA RELEVADA)

DNI	Nombre	Apellido 1		Apellido 2	
Fecha de nacimiento	Edad	Sexo			
/ /		Mujer		Hombre	
Porcentaje de reducción de la jornada		Fecha prevista de jubilación total			
%		/ /			

Marque con (X) lo que proceda

4.- CONTRATO DE RELEVO

DATOS DE LA PERSONA RELEVISTA

DNI	Nombre	Apellido 1		Apellido 2	
Fecha de nacimiento	Edad	Sexo			
/ /		Mujer		Hombre	

CÓDIGO DE LA PERSONA RELEVISTA:		
1	< 30 años, inscrita en Lanbide como desempleada en la fecha de inicio del contrato, con demanda en situación de alta durante al menos 180 días en los 9 meses anteriores a la fecha de inicio del contrato (art. 4.1.b.1)	
2	< 30 años, que tenga concertado en la misma empresa un contrato en prácticas, o para la formación y el aprendizaje, o desarrolle un periodo de prácticas no laborales reguladas en el Real Decreto 1543/2011 y que pase a ser relevista dentro del periodo establecido de vigencia de dicho contrato o prácticas no laborales, o al día siguiente de su finalización (art. 4.1.b.3).	
3	< 30 años, con contrato de duración determinada concertado con la empresa (art. 4.1.b.2) *.	
4	Persona trabajadora de la empresa, en el caso de que en esta exista un acuerdo previo para la sustitución de las jubilaciones parciales mediante contrato de relevo con personas en activo en la misma (art. 4.2) *.	

Marque con (X) lo que proceda

(*) Con obligación de contratación adicional por el tiempo equivalente como mínimo al que falte para la finalización del contrato temporal con una persona menor de 30 años inscrita en Lanbide como desempleada que haya mantenido su demanda en situación administrativa de alta durante al menos 180 días en los 9 meses anteriores a la fecha de inicio del contrato, o que finalice un contrato en prácticas, o para la formación y el aprendizaje, o un periodo de prácticas no laborales.

Nivel de titulación									
Sin alfabetizar	☐	Estudios primarios sin finalizar	☐	EGB, sin título	☐	EGB, DBH, IEE1	☐	FP1	☐
BUP, COU, REM2, Bachillerato	☐	FP2, Maestría industrial	☐		☐	Diplomatura universitaria	☐		☐
Licenciatura universitaria	☐	Estudios de grado	☐		☐	Doctorado universitario	☐		☐

Marque con (X) lo que proceda

DATOS DEL CONTRATO DE RELEVO

Tipo de contrato		Fecha de inicio del contrato	
Indefinido	☐	____/____/____	
Duración determinada	☐		

Marque con (X) lo que proceda

Retribución anual bruta (RAB)	En caso de remisión en el contrato a un convenio o acuerdo de empresa *	
_____ €	Denominación del convenio o acuerdo de empresa	Fecha de publicación en el Boletín Oficial

* En el caso de no publicación en Boletín Oficial, se deberá presentar una copia.

A RELLENAR SI LA PERSONA RELEVISTA TENÍA UN CONTRATO PREVIO EN LA EMPRESA O REALIZABA PRÁCTICAS NO LABORALES (códigos 2, 3 y 4 de la tabla del apartado 4 “CONTRATO DE RELEVO”)

Fecha de inicio del contrato previo/ de las prácticas	Fecha de fin del contrato previo/ de las prácticas
____/____/____	____/____/____

5. CONTRATACIÓN ADICIONAL (A RELLENAR SÓLO CUANDO SEA PRECEPTIVA: códigos 3 y 4 de la tabla del apartado 4 "CONTRATO DE RELEVO")

DATOS DE LA PERSONA CONTRATADA

DNI	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
Fecha de nacimiento	Edad	Sexo	
		Mujer	Hombre

PERSONA CONTRATADA ADICIONAL

< 30 años, inscrita en Lanbide como desempleada en la fecha de inicio del contrato, con demanda en situación de alta durante al menos 180 días en los 9 meses anteriores a la fecha de inicio del contrato (art. 4.1.b.1).

< 30 años, que tenga concertado en la misma empresa un contrato en prácticas, o para la formación y el aprendizaje, o desarrolle un periodo de prácticas no laborales reguladas en el Real Decreto 1543/2011 y que pase a ser contratada adicional dentro del periodo establecido de vigencia de dicho contrato o prácticas no laborales, o al día siguiente de su finalización (art. 4.1.b.3).

Marque con (X) lo que proceda

Nivel de titulación			
Sin alfabetizar	☐	Estudios primarios sin finalizar	☐
BUP, COU, REM2, Bachillerato	☐	FP2, Maestría industrial	☐
Licenciatura universitaria	☐	Estudios de grado	☐

Marque con (X) lo que proceda

DATOS DEL CONTRATO ADICIONAL

Fecha de inicio del contrato adicional	Fecha de fin del contrato adicional

DECLARACION RESPONSABLE

D./Dña.: _____, en
nombre y representación de la empresa _____ DECLARA:

Primero

Que la empresa solicitante no se encuentra entre las exclusiones del artículo 3.1 de la convocatoria (las Administraciones Públicas y cualquier otro organismo o entidad que forme parte del sector público).

☐

Segundo

Que no concurren las circunstancias obstativas a las que se refiere el artículo 5 de la convocatoria (parentesco y socio).

☐

Tercero

a) Que la empresa solicitante no está percibiendo por la misma contratación ninguna ayuda concedida por cualquier Institución Pública (se exceptúan las relativas a las cotizaciones a la Seguridad Social).

☐

b) Que le ha sido concedida una ayuda de _____ €, por _____ (*)

☐

c) Que, habiendo solicitado una ayuda a _____ (*), está pendiente de resolución.

☐

(*) Entidad que concede la ayuda: Ayuntamiento, Diputación, SEPE, etc...

Cuarto

Que la empresa solicitante no se halla incurso en procedimiento alguno de reintegro o sancionador iniciado como consecuencia de subvención o ayuda de la misma naturaleza otorgada por la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi o de sus organismos autónomos.

☐

Quinto

Que la empresa solicitante no ha sido sancionada ni administrativa ni penalmente con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas, ni está incurso en prohibición legal alguna que le inhabilite para ello, con inclusión de las que se hayan producido por incurrir en discriminación por razón de sexo, en virtud de la ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres, o de la Ley Orgánica 3/2007, de 30 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

☐

Sexto

a) Que la empresa solicitante ha comunicado a la RLT la intención de contratar al amparo de la convocatoria de ayudas al contrato de relevo, con indicación del puesto a ocupar y el carácter de la relación laboral (indefinida desde el inicio o bien de duración determinada con el compromiso de su conversión a indefinido a su finalización o en un momento anterior).

☐

b) Que la empresa solicitante no dispone de representación legal de los trabajadores y trabajadoras, y por ello ha comunicado a los trabajadores y trabajadoras la intención de contratar al amparo de esta convocatoria mediante el contrato de relevo, con indicación del puesto a ocupar y el carácter de la relación laboral (indefinida desde el inicio o bien de duración determinada con el compromiso de su conversión a indefinido a su finalización o en un momento anterior).

☐

Séptimo

Que la empresa solicitante no se halla incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para obtener la condición de beneficiaria de subvenciones.

☐

Octavo

Que a los efectos de comprobación del cumplimiento de la normativa de mínimos, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 12 de la convocatoria:

- a) La empresa solicitante no ha recibido ningún tipo de ayuda sujeta a régimen de mínimos en los últimos tres años. ☐
- b) La empresa solicitante ha solicitado y/o recibido (durante el ejercicio fiscal correspondiente y durante los dos ejercicios fiscales anteriores), las siguientes subvenciones sujetas al régimen de mínimos, según el Reglamento (UE) nº 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013, relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. ☐

Número de subvenciones que se han solicitado:

Estado Ayuda (*)	Organismo Concedente	Descripción objeto de la ayuda	Importe (euros)	Fecha (solicitud/concesión)

(*) 1= Ayuda solicitada 2=Ayuda Concedida

Noveno

Que la empresa solicitante no está sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una decisión previa de la Comisión de la Unión Europea, que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común. ☐

Décimo

Que la empresa se compromete a mantener el nivel de empleo de la plantilla fija existente en los centros de trabajo radicados en la Comunidad Autónoma de Euskadi en el momento del inicio de las contrataciones subvencionadas, durante los 20 meses posteriores a la realización del contrato de relevo. En todo caso, la empresa deberá mantener al menos el 65% de los puestos de trabajo de su plantilla fija. ☐

Undécimo

Que la empresa se compromete a notificar las extinciones de contratos de trabajo declaradas judicialmente improcedentes o nulas. ☐

Duodécimo

Que todos los datos consignados en la presente solicitud son veraces. ☐

He leído y acepto la política de seguridad en materia de recogida y tratamiento de datos de carácter personal del organismo autónomo Lanbide-Servicio Vasco de Empleo recogida en detalle en la 2ª página de esta solicitud.

En _____ a _____ de _____ de _____

Fdo: _____
(Indique el nombre de la persona firmante)

DOCUMENTACION A PRESENTAR CON LA SOLICITUD

- En el supuesto de que el o la solicitante sea una persona física, copia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o documento de identidad equivalente, o Número de Identificación de Extranjero, o autorización expresa para que el órgano gestor de la ayuda proceda a la comprobación o verificación de los datos de identidad.
- En el caso de que la solicitante sea persona jurídica, copia de la Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa.
- Copia del Documento Nacional de Identidad o Número de Identificación de Extranjero, de las personas contratadas.
- Copia del contrato de relevo y del contrato a tiempo parcial de la persona que accede a la jubilación parcial. En el supuesto de que el contrato de relevo se concierte por duración determinada, compromiso de su conversión a indefinido firmado por empresa y trabajador.
- Acreditación de la plantilla fija de la empresa en el momento del inicio del contrato de relevo, mediante la presentación del documento "Informe de trabajadores en alta" (ita) de la Seguridad Social (obtenido del sistema RED), relativo a todos los CCC de los centros de trabajo de la CAE.
- En el caso de que el contrato de relevo se concierte con una persona que finalice un contrato en prácticas o para la formación y el aprendizaje, copia de dicho contrato.
- En el caso de que el contrato de relevo se concierte con una persona que finalice un periodo de prácticas no laborales, copia del acuerdo firmado por la persona en prácticas y la empresa.
- En el supuesto de que el contrato de relevo se concierte con una persona trabajadora de la empresa, copia del contrato de duración determinada que tenía suscrito con anterioridad, así como copia del contrato adicional a que hace referencia el artículo 4.
En el caso de que el contrato adicional se haya realizado con una persona que haya finalizado un contrato en prácticas o para la formación y el aprendizaje, copia de dicho contrato. En el caso de que el contrato adicional se haya concertado con una persona que finalice un periodo de prácticas no laborales, copia del acuerdo para la realización de dichas prácticas.
- En el supuesto de que la persona relevista haya sido contratada en base a un acuerdo de empresa relativo al procedimiento para cubrir los contratos de relevo con trabajadores en activo en la empresa que resulten de las jubilaciones parciales que se suceden, copia de dicho acuerdo.
- En el supuesto de que en el contrato de trabajo no se recoja la Retribución Anual Bruta de la persona relevista y se haga referencia a un Acuerdo de empresa no publicado, se deberá presentar copia del mismo.

DOCUMENTACION A PRESENTAR UNA VEZ CONCEDIDA LA AYUDA

- Acreditación de la plantilla fija de la empresa al año de la concesión de la ayuda y a los veinte meses desde la contratación inicial, mediante la presentación del documento "Informe de trabajadores en alta" (ita) de la Seguridad Social (obtenido del sistema RED),), relativo a todos los CCC de los centros de trabajo de la CAE.
- En su caso, copia de la conversión del contrato de relevo en indefinido.
- Acreditación documental de cualquier modificación que se haya producido respecto de la solicitud presentada (cambio de relevista, de denominación o de dirección ...).

El plazo máximo para resolver y notificar esta solicitud será de seis meses desde la fecha de entrada en el registro, transcurrido el cual se entenderá estimada la petición de subvención si no recayera resolución expresa.

INFORMACIÓN

945 160 601

945 181 300

www.lanbide.euskadi.eus